

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 245-03 que crea e integra la Comisión para la Política Habitacional para el Sector Magisterial.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 245-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se crea la Comisión para la Política Habitacional para el Sector Magisterial, la cual estará integrada de la siguiente manera:

El señor Higinio Santos	Coordinador
El señor Sigfredo Cabral	Miembro
El señor Martín Castillo	Miembro
El señor Hilario Jaquez	Miembro
El señor Julio Fulcar	Miembro
El Ingeniero Deligne Ascensión	Representante de la Secretaría de Estado de Educación.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA